

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE: Temuco REGIÓN: Araucanía

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y

N° DE CERTIFICADO
1644
Fecha de Aprobación
25-09-2017
ROL S.I.I
869-27

		ROL S.I.I
€ URBANO	CRURAL	869-27

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE SAR ALEXIS MENA BERNAS NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1 Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente. 2 No se efectuó visita a terreno. 3 El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en édestino vivienda. 4 CARPETA 1066 año 2017. 5 Construcción acogida al D.F.L. N°2, la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos e impide dar que se mencion Construcción.	6.70 mts2 en primer piso. Com e la superficie acogida cualquiei an en el Art. 162 de la Ley Gene	r tipo de uso relacionado con el
**OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE SAR ALEXIS MENA BERNAS NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1 Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presei 2 No se efectuó visita a terreno. 3 El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en el destino vivienda. 4 CARPETA 1066 año 2017. 5 Construcción acogida al D.F.L. Nº 2, la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos e impide dar que se mencion	nte permiso. 6.70 mts2 en primer piso. Com e la superficie acogida cualquier	pletando un total de 69.56 mts2 r tipo de uso relacionado con el
**OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE SAR ALEXIS MENA BERNAS NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1 Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presence. 2 No se efectuó visita a terreno. 3 El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en edestino vivienda. 4 CARPETA 1066 año 2017.	nte permiso. 6.70 mts2 en primer piso. Com	pletando un total de 69.56 mts2
***OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE SAR ALEXIS MENA BERNAS NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1 Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presence. 2 No se efectuó visita a terreno. 3 El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en el control de la companyo de	nte permiso.	
***OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE SAR ALEXIS MENA BERNAS NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1 Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presen	,	R.U.T.
***OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE SAR ALEXIS MENA BERNAS NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC. NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)	,	R.U.T.
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE SAR ALEXIS MENA BERNAS NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.	PROFESIÓN	R.U.T.
OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE SAR ALEXIS MENA BERNAS	PROFESIÓN	R.U.T.
**OMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R,U.T.
	PROFESIÓN	DUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		
3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)		R.U.T.
	L	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
MARÍA INES RIVERA		11.0.11
2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
presente certificado de regularización		
Urbano o Rural		
sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes		
N° 01635 Lote N°		7
existente con una superficie de 6.7 m2 ubicada en		TEGA
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Perm	niso y la Recención Definiti	va de la vivienda
ESUELVO:		
ESUELVO:		
	nterior	
D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º d acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) ar ESUELVO:		antecedentes
acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) ar		antecedentes

Firma Director
Dirección de Obras
I. Municipalidad de Temuco

2/2